

Calcula  
cuánto  
consumen tus  
artefactos

Uso seguro  
de la  
electricidad

Alumbrado  
público

Ahorro  
de energía



# ELECTRICIDAD

# ¿QUIÉNES SOMOS?

*Somos Osinergmin, el supervisor de la energía y minería. Supervisamos que las empresas eléctricas, las de combustibles y las mineras cumplan las normas legales de las actividades que desarrollan; es decir supervisamos que:*

- El servicio eléctrico se brinde sin cortes injustificados ni subidas o bajadas de tensión.
- Las empresas eléctricas brinden una buena atención y realicen una correcta facturación de los consumos.
- El alumbrado público funcione correctamente y las instalaciones eléctricas de la vía pública sean seguras.
- El gas natural transportado por ductos llegue de manera segura para la población.
- Los grifos y locales de venta de gas formales cumplan las normas técnicas y de seguridad.
- Los grifos formales despachen la cantidad exacta de combustible y cumplan con la calidad que indica la norma.
- La infraestructura y actividades de las operaciones mineras sean seguras.





Y también:

- Fijamos las tarifas del servicio eléctrico y del gas natural transportado por ductos, considerando que los usuarios paguen el menor precio posible.
- Resolvemos en segunda instancia los reclamos de los usuarios de la electricidad y el gas natural; es decir, cuando un usuario no está de acuerdo con la respuesta que le otorgó la empresa.
- Resolvemos las controversias que surjan entre empresas por aspectos relacionados a las funciones de Osinergmin.
- Atendemos las consultas y trámites de la población sobre el servicio eléctrico, los combustibles y la minería, de manera presencial, telefónica y virtual.
- Capacitamos a la población a través de charlas y campañas itinerantes de orientación que recorren todo el país.

# AHORRO DE ENERGÍA

*Si ahorras energía, cuidas el ambiente y la economía de tu hogar. Con Osinergmin, conoce cómo hacerlo:*



## AL ILUMINAR

- Utiliza focos ahorradores y/o focos LED, pues consumen hasta 80% y 90% menos, respectivamente.
- Apaga los focos que no uses.
- Utiliza al máximo la luz natural



## AL USAR LA TERMA

- Elígela de un tamaño adecuado para tu familia y añádele un interruptor de horario programable.
- Préndela solo cuando la utilices.
- Pon el termostato a 45 o 50 °C.



## AL USAR LA TV O PC

- No uses la TV para conciliar el sueño.
- Apaga el monitor de la PC si no lo vas a utilizar por un momento.
- No olvides apagar el estabilizador y el router (módem de internet).
- De preferencia utiliza una laptop, pues consume menos energía que una PC.



## AL PLANCHAR

- Plancha toda la ropa junta.
- No seques la ropa con la plancha.
- Usa una plancha a vapor.
- Plancha durante el día; así evitarás el uso de focos para iluminar.



## AL USAR LA REFRIGERADORA

- Ábrela lo menos posible.
- Revisa que los jebes estén en buen estado.
- No introduces alimentos calientes.
- Si vas a comprar una nueva, verifica que la etiqueta de eficiencia sea la "A" de ahorro.



# CALCULA EL CONSUMO DE TUS ARTEFACTOS

A continuación te explicaremos cómo calcular cuánta energía consumen mensualmente tus equipos eléctricos. Como ejemplo, utilizaremos un televisor de 120 W que está prendido cinco horas diarias.

1. Convierte la potencia del televisor de Watts (W) a Kilowatts (kW), dividiéndola entre mil.

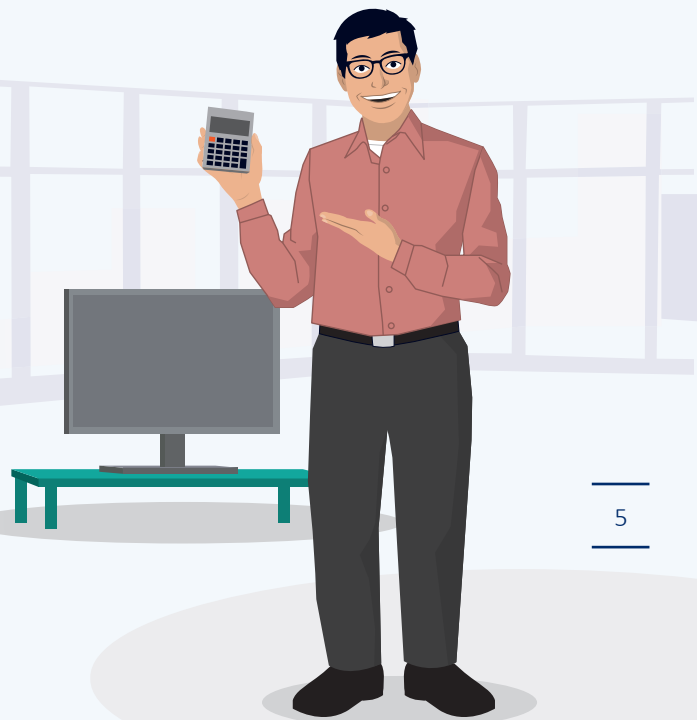
$$120 \text{ W} / 1000 = 0.12 \text{ kW}$$

2. Calcula la cantidad de horas que está prendido el televisor en un mes:

$$5 \text{ horas al día} \times 30 \text{ días} = 150 \text{ horas al mes}$$

3. Calcula la energía eléctrica consumida en un mes multiplicando los dos resultados anteriores:

$$0.12 \text{ kW} \times 150 \text{ horas} = 18 \text{ kWh}$$



5

Si sumas el cálculo de los consumos mensuales de cada uno de tus artefactos y focos resultará tu consumo aproximado mensual en kWh.



- Cocina eléctrica de 4 hornillas 4500 W
- Ducha eléctrica 4500 W
- Terma 1500 W
- Secadora 1200 W
- Aspiradora 1200 W
- Microondas 1100 W
- Olla arrocera 1000 W
- Plancha 1000 W
- Cafetera 800 W
- Lavadora 500 W
- Electrobomba 375 W (1/2 HP)
- Refrigeradora 350 W
- Computadora 300 W
- Licuadora 300 W
- TV 20" 120 W
- Equipo de sonido 80 W
- Ventilador 50 W
- Laptop 35W
- DVD 20 W
- Celular 10 W



## IMPORTANTE

Estas potencias son referenciales, pues dependen del modelo del artefacto. Conoce las potencias de tus artefactos revisando la parte posterior del mismo o el manual.

# USO SEGURO DE LA ELECTRICIDAD

*La energía eléctrica nos brinda muchos beneficios, pero si no la usamos con precaución podemos sufrir un accidente. Sigue estas recomendaciones de Osinergmin para utilizar de manera segura la electricidad:*

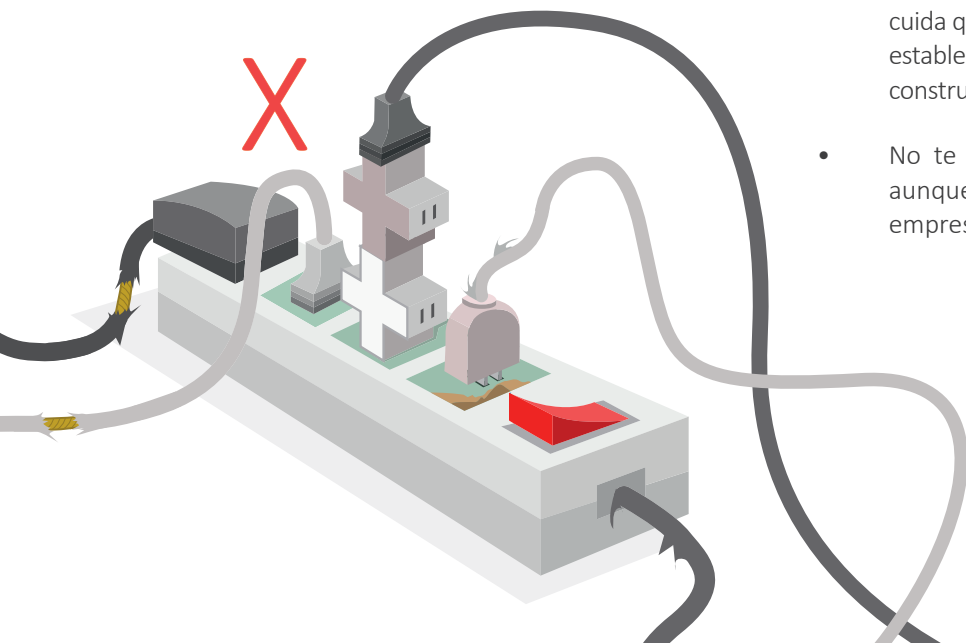
## EN EL HOGAR:

- No improvises instalaciones eléctricas. Encarga su revisión a un electricista.
- No conectes muchos artefactos a un solo tomacorriente.
- Nunca uses artefactos si estás con las manos o los pies mojados.
- No utilices extensiones ni enchufes múltiples.
- Las duchas eléctricas deben tener un sistema automático de encendido y apagado.
- Si hay niños en casa, cubre todos los tomacorrientes con tapas especiales.
- No trates de evitar robos electrizando puertas, ventanas o rejas.

- Cuida que al colocar astas de banderas o antenas de televisión, estas no se acerquen a los cables eléctricos.
- Solicita a un especialista que instale un sistema de puesta a tierra e interruptores diferenciales en tu hogar. Estos sirven para evitar que sufras una descarga eléctrica.

## EN LA CALLE:

- Si trabajas cerca de instalaciones eléctricas, toma las medidas necesarias para no tener un contacto accidental.
- Vuela cometas en lugares abiertos y lejos del cableado eléctrico.
- Nunca hagas conexiones clandestinas a la red eléctrica.
- Si has encargado la construcción de un inmueble, cuida que se cumplan las medidas de seguridad establecidas. Además, evita que las varillas de construcción se acerquen a los cables.
- No te acerques a los cables ni los toques, aunque estén en el suelo. Infórmalo a la empresa eléctrica o a Osinergmin.



# ALUMBRADO PÚBLICO

Si detectas alguno de estos problemas en el alumbrado público, tienes derecho a presentar una denuncia en la empresa eléctrica.



## ¿CÓMO DENUNCIAR?

Puedes denunciar por escrito, correo electrónico, página web, vía telefónica o personalmente en las oficinas de atención al público de la empresa eléctrica. También puedes llenar el Libro de Observaciones que está disponible en sus oficinas.

En tu denuncia debes indicar:

- Nombre, DNI y teléfono.
- El tipo de deficiencia que estás denunciando.
- La ubicación del poste (dirección más cercana).

## PLAZOS

Las denuncias deben ser atendidas en los siguientes plazos:

Deficiencia	Zona urbana	Zona urbano-rural o rural
Lámpara inoperativa	3 días hábiles	10 días calendario
Pastoral roto o mal orientado	3 días hábiles	7 días hábiles
Falta de unidad de alumbrado público	7 días hábiles	14 días hábiles
Interferencia de árbol	45 días hábiles	45 días hábiles
Difusor inoperativo	7 días hábiles	14 días hábiles



---

[www.osinergmin.gob.pe](http://www.osinergmin.gob.pe)  
0800-41800 (Provincias – línea gratuita)  
219-3410 (Lima)